CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informando que mediante escrito allegado al buzón de correo electrónico de este despacho el día 06 de febrero de 2023 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga hace citación a la parte interesada para notificarla de la devolución de un documento sin inscribir. Bucaramanga, ocho (08) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, ocho (08) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte demandante, la citación para notificación del acto administrativo de devolución de documento sin registrar, realizada el día 06 de febrero de 2023 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3da2e69ad06c876fd60c22ed92cead27f1393ab99d0666d84bbfc30fe8c36b7f**
Documento generado en 08/02/2023 11:26:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica